



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de diciembre de 2019.

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Derecho

Dirección de Relaciones Internacionales

Diana G. Español

S / D

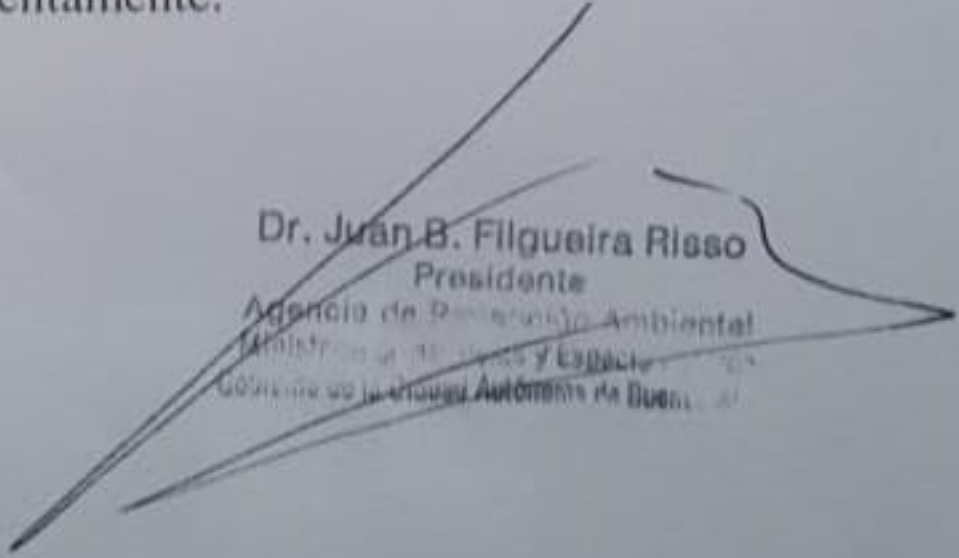
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Presidente de la Agencia de Protección Ambiental, organismo que tiene por objeto proteger la calidad ambiental a través de la planificación, programación y ejecución de las acciones necesarias para cumplir con la Política Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En virtud de la creación de la Diplomatura a distancia en Derecho Ambiental, es menester señalar que celebramos este tipo de iniciativas, ya que son indispensables para el desarrollo de la conciencia ambiental de una comunidad participativa y responsable.

Consecuentemente, le comunicamos que auspiciaremos institucionalmente esta nueva Diplomatura. Todo ello en razón de la temática, objeto de dicha diplomatura, y a los fines de promover la formación académica de los funcionarios y agentes de este organismo y de la comunidad en general.

Saludo a Usted muy atentamente.


Dr. Juan B. Filgueira Rizzo
Presidente
Agencia de Protección Ambiental
Ministerio de Ambiente y Espacio
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires